

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:30 horas del día 07 de mayo de 2020, previa convocatoria, se reunieron los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donald Colosio número 703, tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, y conectados los integrantes a través de la plataforma digital zoom, para llevar a cabo su tercera sesión ordinaria en forma virtual, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acuerdo para llevar a cabo sesiones ordinarias vía virtual, durante la Contingencia Sanitaria.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de febrero de 2020, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Informe respecto al Catálogo de información sobre la corrupción en México, herramienta que identificará acciones concretas en la materia y que servirá para definir una línea base para evaluar el avance en el combate a la corrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Se da cuenta que existen tres temas a enlistar en Asuntos Generales, uno por parte de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, de la Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, del Lic. Jesús



Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción y uno por parte de la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

A efecto de dar inicio con la sesión, y cumplir con las formalidades, la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Lic. José Manuel Gil Navarro, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Lic. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos, integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza y, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Secretario de Actas.

La Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Comité Coordinador señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acuerdo para llevar a cabo sesiones ordinarias vía virtual, durante la Contingencia Sanitaria.



4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de febrero de 2020, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
5. Informe respecto al Catálogo de información sobre la corrupción en México, herramienta que identificará acciones concretas en la materia y que servirá para definir una línea base para evaluar el avance en el combate a la corrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprueba el Orden del día propuesto.

3. Acuerdo para llevar a cabo sesiones ordinarias vía virtual, durante la Contingencia Sanitaria.

A partir del mes de marzo fue decretada por los Gobiernos Federal y Estatal la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el COVID-19 y se emitió un decreto a nivel estatal donde se limitaba el menor número posible la reunión de personas en las oficinas públicas; derivado de ello se propone para aprobación que la presente sesión se lleve a cabo de manera virtual y que los acuerdos tomados en la misma sean válidos.

Al no haber más comentarios, el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/003/2020

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN QUE DERIVADO A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19, LA PRESENTE SESIÓN SE LLEVE A CABO DE MANERA VIRTUAL Y QUE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SEAN VÁLIDOS.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2020, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación que derivado a la pandemia



generada por el COVID-19, la presente sesión se lleve a cabo de manera virtual y que los acuerdos tomados en la misma sean válidos, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, que derivado a la pandemia generada por el COVID-19, la presente sesión se lleve a cabo de manera virtual y que los acuerdos tomados en la misma sean válidos.

- 4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de febrero de 2020, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.**

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 21 de enero de 2020. Por mayoría de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de febrero de 2020, celebrada por el Comité Coordinador. Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 21 de febrero de 2020, celebrada por el Comité Coordinador.

- 5. Informe respecto al Catálogo de información sobre la corrupción en México, herramienta que identificará acciones concretas en la materia y que servirá para definir una línea base para evaluar el avance en el combate a la corrupción.**

Respecto a este punto el Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, dio una breve explicación acerca del Informe respecto al Catálogo de información sobre la corrupción en México, herramienta que identificará acciones concretas en la materia y que servirá para definir una línea base para evaluar el avance en el combate a la corrupción; el cual es una herramienta que fue presentada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, en la cual es posible sistematizar, ordenar y presentar datos y variables producidas por Organizaciones Públicas, Académicas, Sociales, Nacionales e Internacionales, que permitan revisar fenómenos respecto a la Corrupción en nuestro País.

Esta herramienta fue presentada a las Secretarías Ejecutivas Estatales y a los Consejos de Participación Ciudadana para que esta sea presentada a los Comité Coordinador de los Sistemas



Locales Anticorrupción, de igual manera en cuanto se habilite esta herramienta estaremos en posibilidad para convocar a los integrantes de este Comité Coordinador así como a su personal, para conocimiento pleno de la información que brinda esta herramienta la cual ayudará para el análisis y construcción de la Política Estatal Anticorrupción.

6. Asuntos Generales.

Se da cuenta que existen cuatro temas a enlistar en Asuntos Generales, uno por parte la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción, de la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y uno por parte de la Magistrada Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa.

Asunto 1. Intervención de la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, quien hace referencia que mayo es el mes de las Declaraciones Patrimoniales la cual debe de estar presentada por todos los Servidores Públicos en tiempo y forma.

De igual manera da a conocer que asistió a un reunión de todos los contralores del país y se trabajó un documento el cual ser aplicado por los Estados en caso de que se considere y su autonomía, ya que dicho documento va en el sentido en atención a la Ley General de Responsabilidades Administrativa, para quienes tienen la facultad de sancionar a quienes no presenten en tiempo y forma la Declaración Patrimonial, evitar el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa hasta el mes de julio.

Lo anteriormente expuesto en base al artículo 33 de la citada ley, en la que se señala que los plazos para la presentación de las declaraciones patrimoniales son en el mes de mayo, y en caso de no presentarla sin alguna causa justificada se iniciará una investigación por presunta responsabilidad con la comisión de faltas administrativas y se requerirá por escrito al declarante el incumplimiento de dicha obligación; de igual forma se podría aplicar que derivado a la pandemia COVID-19, existe una causa justificada para no presentar la declaración patrimonial a la que están obligados todos los servidores públicos, por lo que se pudiera señalar una prórroga para su presentación hasta el 30 de julio, sin embargo por parte de Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, esta trabajado con todos los mecanismos necesarios para que en el estado de Coahuila todos los servidores públicos puedan cumplir en tiempo y forma.



Asunto 2. Intervención del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción, quien informa que se encuentra una línea telefónica habilitada (844) 3523955, así como un correo especial para la recepción de las denuncias delitosdecorrupcion.fge@coahuila.gob.mx.

Igualmente, da conocer por segundo año consecutivo el lanzamiento de la convocatoria del concurso “Dibuja tus valores”, donde se busca promover el dialogo familiar desde casa sobre la importancia de los valores para afrontar los retos que se presenten ante las circunstancias actuales. Solicita que, a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, se circule la convocatoria a cada uno de los integrantes del Comité Coordinador para su difusión en cada una de sus plataformas digitales.

Asunto 3. Creación de una comisión de análisis para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de manera virtual.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

SEA/CC/004/2020

ACUERDO DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, MEDIANTE EL CUAL SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y ESTUDIO ENCABEZADA POR LA MAGISTRADA SANDRA LUZ RODRÍGUEZ WONG, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA E INTEGRADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN, LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA PARA LA VALIDACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS DE MANERA FÍSICA, PRESENCIAL Y VIRTUAL.

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión ordinaria de fecha 07 de mayo de 2020, el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de



Zaragoza, por unanimidad de votos de las y los integrantes presentes, en presencia del Secretario de Actas, emite el Acuerdo mediante el cual se realiza la aprobación de la integración de una comisión de análisis y estudio encabezada por la Magistrada Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa e integrada por el Consejo de la Judicatura, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas y la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, para la revisión de la normativa para la validación de las sesiones ordinarias como extraordinarias de manera física, presencial y virtual, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ACUERDO

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, la integración de una comisión de análisis y estudio encabezada por la Magistrada Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa e integrada por el Consejo de la Judicatura, el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, para la revisión de la normativa para la validación de las sesiones ordinarias como extraordinarias de manera física, presencial y virtual.

Asunto 4. Intervención de la Lic. María de Lourdes de Koster López, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana, informa la importancia y dar seguimiento al esquema de compras y adquisiciones por la emergencia sanitaria COVID-19, el Consejo de Participación Ciudadana de Coahuila, fueron invitados por la agrupación civil Transparencia Mexicana, para participar en un ejercicio de relevancia nacional junto con otros Consejos de Participación Ciudadana en el País, en el mismo sentido han encontrado apertura con la Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas con quien han sostenido diversas reuniones para impulsar el fortalecimiento del micrositio COVID-19, que aloja y concentra toda la información oficial generada por el estado de Coahuila sobre este tema.

De igual manera, llevaron a cabo reuniones con los Comités de Participación Ciudadana de los estados de Nuevo León y de Tamaulipas para analizar los avances de esta misma materia.

Reitera el conocimiento a las autoridades estatales y al personal de salud por las labores permanente y decidida para atender la emergencia sanitaria en el estado de Coahuila.



El estado y los municipios de Coahuila son tan fuertes como quienes colaboran en la administración pública, por ello desde el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, hacen la invitación a los integrantes de este Comité Coordinador para capitalizar la oportunidad formativa que ofrece el programa de consolidación de la Ética Pública ICMA-ML con auspicio de USAID, para que a través de su plataforma sistema de ejercicios de ética se utilice y se aplique una herramienta diseñada para que los usuarios aprendan a resolver dilemas de ética que puedan ser comunes en el ámbito del sector público en la entidad, en este sentido el Consejo Ciudadano Anticorrupción ofrece su colaboración y asesoría para que se puedan implementar de manera exitosa este ejercicio entre su personal y el de quienes integran este Sistema Anticorrupción.

Agradece al Lic. Octavio Chávez, director de ICMA- ML, por facilitar la herramienta para replicarlo en las entidades que integran el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Coahuila, en el mismo sentido solicita que, a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, se circule la herramienta para que se replique en el personal de este Comité.

Al no haber más comentarios, el Secretario de Actas, Lic. Mauricio Contreras Montoya, levantó la votación respectiva.

Las y los integrantes del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad de votos, el tema planteado y emitieron el siguiente Acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, que, a través de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, se circule la herramienta de ética proporcionada por ICMA-ML para que sea replicada en el personal de cada una de las instancias que conforman este Comité Coordinador.

Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Lic. Mauricio Contreras Montoya, Secretario de Actas pasar al siguiente punto del orden del día.

7. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el Orden del día y se declaró formalmente cerrada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las



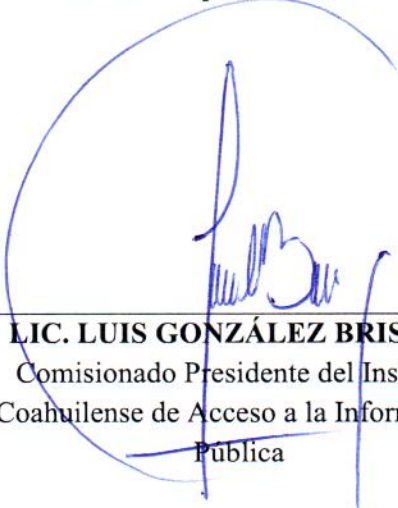
12:34 horas del mismo 07 de mayo de 2020. Se levantó acta que consta de diez fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.



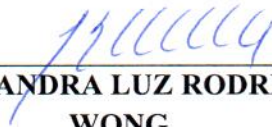
**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL**
Auditor Superior del Estado




LIC. JOSÉ MANUEL GIL NAVARRO
Oficial Mayor del Tribunal Superior de
Justicia, en representación del
MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
Presidente del Consejo de la Judicatura



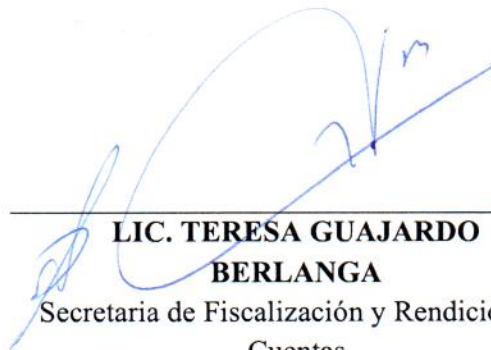
LIC. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública



**MTRA. SANDRA LUZ RODRÍGUEZ
WONG**
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa



LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado



**LIC. TERESA GUAJARDO
BERLANGA**
Secretaria de Fiscalización y Rendición de
Cuentas



---La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 07 de mayo del presente año.-----



**LIC. MARÍA DE LOURDES DE
KOSTER LÓPEZ**
Presidenta del Consejo de Participación
Ciudadana



**LIC. MAURICIO CONTRERAS
MONTAYA**
Secretario de Actas

